

EL DIARIO PALENTINO

Diario de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Viernes 4 de Octubre de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.869

Año XXX

LA INYECCION YER

cura en 36 horas la **Blenorragia** (purgación) y toda clase de flujos antiguos y recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.
Precio cuatro pts.
Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de Escudero y C.
Depositarios en España, Pérez Martín y C. Madrid.



Gafas y Lentes

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.
Completo surtido en Cristales correctores, de la Presbicia, Miopia, Hipermetropía y operados de Cataratas.
Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.
Gran surtido en Gemelos para la Aviación, Toros, Teatro y campo.
Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todos clases.

A. EIROA (Óptico).
Mayor principal, 80.
Optica y Platería

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición
Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.
CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6
Calle de Barrionuevo, núm. 3

Trigo de la SAGRA para SEMBRAR

La fanega natural pesa 97 1/2 libras Superior se cede.—INFORMAR EN Palencia, Mayor, 27, Escritorio.

Pastos

Se arriendan para ganado lanar, por cabezas ó en conjunto, los que producen los montes de Fuentes de Valdepero y Viagimeca.
Son de excelente calidad, tienen aguas abundantes y tenadas espaciosas.
Pídase precio y condiciones al guarda de los mismos o a su dueño D. Abilio Calderón.—Palencia.

Subasta voluntaria

El día 16 de octubre próximo, á las ONCE de su mañana, ante el Notario D. Aniano Mass, se venderá en pública licitación la fabrica de Cemento Portland, de esta ciudad de Palencia, con las tierras anejas á la mismas y la maquinaria existente en ella.
Del precio y condiciones informarán en la mencionada Notaría.

Venta de uva

En Población de Campos, y en la finca de Avelino Ortega, se venden ocho mil arrobas de las clases Tempranillo, Tinta de Toro, Aragonés, Albillo, Verdejo y Mollar al precio de 8 y 9 reales arroba, según clases.
En grandes partidas se hacen grandes rebajas.

Subasta

El día 28 del corriente mes y hora de las doce, tendrá lugar en la Notaría de D. Juan Pérez Dominguez, la venta en subasta voluntaria de una huerta sita en esta ciudad, al pie de la Ribera del Cuernago, bajo el tipo y condiciones que están de manifiesto en dicha Notaría.

Arriendo de pastos

Se arriendan para ganado lanar los del monte titulado «Vaibuna» en término de Vaibuna de Rio Pisuerga. Dispone de buenas tenadas, aguas y cocina para los pastores.
Para tratar, con su propietario don Manuel Polanco, en Santoyo.

CABALLO

Se vende uno de 7 años y 7 dedos, capón, negro, muy bien montado y enganchado.
Reazón, Mayor principal, núm. 230

TRASLADO

La Droguería de los Sres. Vinda de Escudero y Compañía, se ha trasladado á la calle de D. Sancho, núm. 9, donde encontrarán sus clientes el mismo surtido y facilidades que hasta la fecha.

CARTA DE MADRID

Octubre 3.

Sr. Director.
Otro paso más hacia ese conflicto que amenaza la vida nacional, sin que a la hora presente se vislumbre una sola esperanza de arreglo, ni se vea que los llamados á ocuparse de tales menesteres se encanten debidamente, por arroteros que hagan esperar un posible arreglo.
Los negociantes se mantienen dentro de sus puntos de vista sin que les puedan convencer las personas o entidades que lo intentaron, en las que, (conviene apuntarlo en su honor) se han confiado personalmente de todos los matices políticos, olvidando por un momento las diferencias que les separan, teniendo en cuenta la tranquilidad nacional, á la que miran por encima de sus personales conveniencias.
¿Se dejará que el conflicto estalle? No faltan optimistas que entienden que no le permitirán ni años ni otros: aunque así fuera de desear, ello es que la inquietud domina todos los animos, sin que baste á calmarla todas las promesas de las medidas adoptadas por el gobierno.

¿Será porque no se tenga gran confianza en las promesas de Canalejas? Parece según muchas personas, que el tiempo que invierte en hacer comentarios, haciendo de Boletín de las compañías ferroviarias, debiera emplearlo en estudiar, con la premura que el caso requiere, una solución patriótica y moderada que sanara las aspiraciones de los obreros, con los posibles ofrecimientos de las compañías, y este consiguiera el conflicto sería de una solución facilísima sin graves perjuicios para nadie.

En esta de creer que el Presidente del Consejo, es excesivamente comunicativo, es justo consignar que hay una unanimidad extraordinaria.
Los que de esto se ocupan, hacen notar que siempre que había el Jefe del gobierno, dice lo que debieran hacer años y lo que hacen otros: pero tiene buen cuidado de reservarse lo que el gobierno piensa hacer, dado el caso de que no se pueda conjurar el conflicto.
¿Por qué calla? Se pregunta la gente.
¿Es que aún no estudió bastante el asunto?

Aunque no es muy pertinente, á estos alturas, ocuparse de si el presidente del consejo habla poco ó habla mucho sine pedirle que estudie la forma más adecuada de resolver el actual conflicto, de la mejor manera posible, parece que los señores comentaristas se fijan demasiado en tales pequeñeces, olvidando lo principal, que á nuestro juicio no debe ser la mayor ó menor verbosidad de Canalejas.

Había cuanto quiera en buena hora; deje si le place que los contentiditos se entiendan, sin que el Gobierno haga los esfuerzos que debiera hacer; pero lo que no se le puede permitir á un gobierno en modo alguno es que se cruce de brazos ante un conflicto, cuyos resultados aún no han sido previstos por nadie, en las distintas y graves derivaciones que se pueden seguir.

Lo indudable, aquello que se desprende de las distintas tendencias que se cotizan en los círculos políticos es que vamos derechos al conflicto, y no parece que estamos muy preparados, para las contingencias que seguramente han de surgir.

Ayer, por un momento, viaste las noticias que llegan de Barcelona, creímos que se había desvanecido el fantasma amenazado de la tranquilidad nacional.

Las peticiones mínimas pedidas por los ferroviarios catalanes, fueron muy bien recibidas por todos y consecuencia de ellas fue la entrevista que se celebró en el ministerio de Fomento, á la que concurren todos los directores de las líneas y el director general de Obras públicas.

En la Casa del pueblo produjo una enorme estupefacción la noticia. No se mostraban contrarios á una transacción, pero al recordaban la tenacidad de los compañeros de Barcelona cuando aquí les fueron dados consejos conciliadores. Porque—decían—cuando se ventilaban sus particulares intereses, se mostraban tenaces, y hoy, que nos arrebataron á todos, ceden. ¿Por qué esto?

Aunque de momento, no se nota, es seguro que esto se dejará sentir en lo sucesivo, marcando una honda división entre los elementos ferroviarios, que pudiera dar al traste con toda la organización.

Vamos como llegamos y como salimos. Mencheta

EL CONFLICTO FERROVIARIO

España entera tiene fija su atención en el conflicto próximo á surgir con el acuerdo de los empleados y obreros de los ferrocarriles, de declarar la huelga general el día 9 del actual.

El problema planteado por aquellos no tiene fácil solución, porque según ha dicho Pablo Iglesias, aunque las Empresas accedieran á lo que piden los ferroviarios, no quedaría conjurado el conflicto, pues no habría de transcurrir mucho tiempo sin que de nuevo hicieran otras demandas á que no podrían atender las Compañías.

Si este es así, de nada serviría que ahora se llegue á un arreglo, pues las Empresas se ven amenazadas de nuevas peticiones que gravarían de modo extraordinario los gastos y de aquí el que ahora se nieguen á acceder á lo que se les pide.

No somos nosotros competentes para intervenir en un asunto de

tanta gravedad; pero si podríamos reproducir algunos atinados artículos que leemos en periódicos muy serios y competentes en cuestiones sociales, que tratan magistralmente el problema planteado por los ferroviarios, y de cuyos escritos se deducen razonamientos en contra de determinadas peticiones que claramente reflejan la verdadera situación del conflicto.

Para que este no adquiera los caracteres de gravedad suma, el Gobierno ha empezado á tomar medidas previsoras á fin de garantizar la libertad del trabajo, porque aunque pasan de 70.000 los ferroviarios que han votado por la huelga, aún quedan muchos que no están conformes con ella y continuarán prestando sus servicios.

Por de pronto, según disposición del ministro de la Guerra, todos los empleados y obreros ferroviarios que están sujetos al fuero militar quedan de hecho sometidos á éste y no podrán, en su consecuencia, anirse á la masa de huelguistas, ni éstos podrán considerar como *squiroles*, á los que dieron su voto en pro del paro, porque ha cambiado su situación pasando de futuros huelguistas á militares, que si no hacen guardias ni van á los cuarteles, hallanse á disposición del capitán general, prestando su servicio allí donde la autoridad militar lo considere conveniente y desempeñando el cometido que se le confíe con arreglo al servicio que viene prestando como uno.

Para garantizar su personalidad, todo individuo que se halle sujeto al fuero militar tendrá como distintivo un brazalete rojo ó con los colores nacionales y de esta manera queda considerado como centinela que presta juramento de cumplir y hacer cumplir lo que se le encomienda.

Bueno sería que antes de llegar al planteamiento de la huelga, se encontrara una solución beneficiosa para las partes litigantes, porque si así no sucede, van á ser enormes los perjuicios que se ocasionen á la nación en general.

No hay que descender en ello, pues á medida que nos vamos acercando al día 9, parece que el Gobierno tiene mayores esperanzas de que se conjure el conflicto.

Ojalá que así sea, y que aquel día, se recuerde como fecha en que dió cima favorable á un problema que parecía no tener arreglo y que amenazaba con una completa paralización en el movimiento y tráfico más grande de esta pobre España, á quien tanto decimos querer y lo que hacemos es ir sangrándola uno y otro día por causas diversas.

Un bando

Don Emilio de Iñiguez Paz, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y Gobernador civil de la provincia,

HAGO SABER: Que no obstante la preferente atención dispensada desde los primeros momentos por los Poderes

públicos al problema ferroviario á fin de procurar una solución del conflicto antes de llegar al paro general aparece ineficaz toda proposición de concordia y ante el anuncio de la huelga general, que desde luego dada la sensatez y cordura de los obreros no ha de producir perturbaciones en el orden público, estimo conveniente recordar á insertar á continuación los artículos de la ley sobre Policía de Ferrocarriles de 28 de Noviembre de 1877, referentes á los delitos y faltas especiales contra la seguridad y conservación de los ferrocarriles para que llegue á general conocimiento, advirtiendo que si bien en el proceso de la huelga habrá de respetar todos los derechos y aspiraciones en su condición de legítimas y justas, en cambio será inexorable con los contraventores á las disposiciones expresadas, los que entregará á los Tribunales ordinarios ó corregiré gubernativamente, según la gravedad y circunstancias de la transgresión y de su autor.
Palencia 3 de octubre de 1912.

Emilio de Iñiguez Paz

Artículos de la ley de 23 de Noviembre de 1877 á que se ha hecho referencia.

TÍTULO V

De los delitos y faltas especiales contra la seguridad y conservación de los ferrocarriles.

Art. 16. El que voluntariamente destruya ó descomponga la vía de hierro, ponga obstáculos en ella que impidan el libre tránsito ó puedan producir un descarrilamiento, será castigado con la pena de prisión correccional. En el caso de que se verifique descarrilamiento, la pena será de presidio.

Art. 17.—En los casos de causarse la destrucción ó descomposición en rebelión ó sedición, si no apareciesen los autores del delito, incurrirán en la pena impuesta en el artículo anterior los promovedores ó causantes principales de la sedición ó rebelión.

Art. 18. Lo dispuesto en los dos artículos anteriores se entenderá sin perjuicio de la responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los delinquentes por los delitos de homicidio, heridas y daños de todas clases que puedan resultar y por los de rebelión y sedición.

Art. 19. En la concurrencia de dos ó más penas, los Jueces ó Tribunales impondrán la mayor en su grado máximo.

Art. 20. A los que amenacen con la perpetración de un delito de los comprendidos en los artículos 16 y 17, se les castigará con las penas prescritas en el artículo 507 del Código Penal, observando la escala en él establecida, pero imponiendo siempre las penas en el grado máximo, y cuando esté señalado el grado máximo la inmediatamente superior en su grado mínimo.

Art. 21. El que por ignorancia, imprudencia, descuido ó falta de cumplimiento á las leyes y reglamentos de la Administración cause en el ferrocarril ó en sus dependencias un mal que ocasione perjuicio á las personas ó á las cosas, será castigado con arreglo al art. 581 del Código Penal, como reo de imprudencia temeraria.

Art. 22. Con las mismas penas serán castigados los maquinistas, conductores, guardafrenos, Jefes de estación, telegrafistas y demás dependientes encargados del servicio y vigilancia de la vía, que abandonen el puesto durante su servicio respectivo. Mas si resultare algún perjuicio á las personas ó las cosas, serán castigados con la pena de prisión correccional á la prisión menor.

Art. 23. Los que resistan á los empleados de los caminos de hierro en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con las penas que el Código Pe-

nal impone á los que resisten á los Agentes de la Autoridad.

Llamamiento á filas

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente del ministerio de la Guerra:

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo á lo prevenido en los artículos 249, 220 y 221 de la vigente ley de reclutamiento, queda el ministro de la Guerra autorizado para llamar á filas, en su totalidad ó en parte á los individuos en situación de reserva activa pertenecientes al batallón de ferrocarriles.

Art. 2.º Podrán ser también movilizados los restantes individuos de la primera reserva pertenecientes á los seis últimos reemplazos incorporados á filas, los cuales prestarán sus servicios con arreglo á la citada ley, quedando sujetos á la jurisdicción militar como si estuviesen en filas y contándoseles el tiempo que permanecieren en esta situación como servido en unidades activas del Ejército.

Art. 3.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones que sean precisas para el cumplimiento de este decreto.

El alcance del llamamiento

Los elementos ferroviarios han tratado de conocer el alcance del llamamiento á filas.

Se les ha contestado que á los individuos á quienes afecta el llamamiento gozarán de la mayor libertad, pero estando sujetos á las ordenanzas militares y no conducirán las máquinas visitando la acostumbrada base, sino llevando la guerrera y el gorro de cuartel.

Las nuevas bases propuestas por los ferroviarios

El Comité de los ferroviarios de Barcelona ha celebrado una reunión, acordando las siguientes bases para volver al trabajo:

- 1.ª Serán dados de baja en la Compañía aquellos individuos que trabajaron durante la huelga.
2.ª Los huelguistas serán declarados de plantilla á contar desde este momento, y volverán á ocupar los puestos que dejaron vacantes al declararse la huelga, conviene así á sus intereses.
3.ª El sueldo de los huelguistas se mejorará en la siguiente forma: hasta 125 pesetas, en 30 por 100; desde 125 hasta 150, en 20; de 150 á 250, en 10 no teniendo derecho á aumento alguno los que disfrutaren sueldos superiores á esta última cantidad. Además, como gratificación anual, pagadera por semestres vencidos, en Julio y Noviembre, se abonará al personal el 10 por 100 del sueldo, como minimum según los beneficios de la Compañía.
4.ª Se establece la inmovilidad para los empleados de plantilla asociados. Así, pues, no serán dados de baja, ni postergados en el ascenso hasta conseguir el maximum de sueldo señalado para cada cargo, ni trasladados sin causa justificada.
5.ª Desaparezca el sistema de castigos vigente hasta hoy, el cual merma los sueldos ó gratificaciones, sin antes dar su aprobación un Tribunal mixto ó de honor.
6.ª Se establece la jornada máxima de cincuenta y seis horas semanales para todos los socios y todas las épocas del año, con excepción de los empleados de las oficinas, cuyo servicio se reduce á treinta y seis horas por semana quienes prestarán servicio desde las 7 hasta las 13, en verano, y de 8 á 14, en invierno.
7.ª Se concederán 20 días al año de permiso, con sueldo, á todos los empleados de plantilla ó en equivalencia en metálico, quedando á elección de estos uno de ambos casos.
8.ª Se facilitará á cada empleado un carnet de identidad que le dará derecho á viajar en una clase que esté en relación con la categoría del cargo, sin limitación, y en una clase superior, si conviniere al interesado; pero pagando éste la diferencia correspondiente.
9.ª Se suprimen los premios por la economía de combustible y de grasas motivándose, como compensación, las primas sobre el recorrido.
10.ª Los retiros, pensiones, las horas extraordinarias, etc., serán objeto de

una particular atención y minucioso estudio.

Movimiento de personal

Entre el personal de las divisiones de ferrocarriles especialmente de la primera y tercera establecidas en Madrid se nota gran movimiento, pues en poco tiempo se han celebrado tres sorteos entre los interventores del Estado para salir fuera de Madrid como jefes de tren ó prestando otro servicio análogo.

Al personal que se hallaba en uso de licencia se le ha mandado llamar urgentemente para que se presenten sin ninguna clase de dilación ni pretexto, y á los empleados que se hallan al frente de sus cargos se les obliga á asistir con mayor puntualidad á las oficinas estableciéndose además guardias.

En las estaciones de Madrid los ingenieros mecánicos continúan enseñando al personal de la armada el manejo de la locomotora.

En las oficinas de una de las divisiones de Madrid se ha establecido un telégrafo análogo al que emplean en las estaciones para que los interventores hagan prácticas.

Los empleados subalternos se ocupan en redactar un cuadro estadístico con nombre y apellidos de los ferroviarios, haciendo constar el reemplazo á que pertenecen y oficio á que se dedican.

Estos cuadros se están haciendo en todas las Compañías de España con gran actividad para mandárselos al ministro de Fomento que los tiene pedidos con gran urgencia.

INTERVIUANDO (?)

El reporter, siempre en busca de algo con que poder dar una satisfacción á la curiosidad pública, circula por todos los sitios y á todas las horas; pregunta á todo el mundo, observa, escucha conversaciones, aun á traque de que le llamen cualquier cosa de no muy buen gusto y cuando ya tiene en cartera, ó en memoria, datos curiosos é importantes, entesa marcha á su mesa de Redacción, coge la pluma y escribe lo que después ha de darse á las cajas, para que se ponga en letras de molde.

Y á lo mejor cuenta cosas como estas: Anoche á la una y media tuve ocasión de celebrar una entrevista con un testigo presencial del choque que entre el tren correo número 423 y el mercancías número 1.430, tuvo lugar en la estación de Santa Marta á las cinco de la madrugada del miércoles.

El interviuado viajaba en el coche-cama de la Compañía internacional que llevaba el tren correo, y hace la siguiente relación del siniestro.

Apenas salimos de Venta de Baños, los viajeros que íbamos en el coche-cama nos acostamos tranquilamente con objeto de dormir algunas horas.

El tren llevaba carga de hora y media de retraso, y la velocidad con que marchaba era la necesaria para recuperar lo perdido.

Yo por mi parte iba dormido cuando una parada en seco acompañada de un ensordecedor ruido de hierros, mederas y cristales que se rompían me hizo despertar sobresaltado.

Desde luego comprendí que se trataba de un accidente ferroviario y cuando ya en el suelo del coche, por efecto del topetazo caí de la cama, abrí los ojos y vi lo que me rodeaba, pensé que el accidente merecía el calificativo de catástrofe y que el número de muertos y heridos sería grande.

Al principio creí que habíamos descarrilado y que el tren había caído á un río, porque mi departamento se llenó completamente de agua.

Pasados los primeros momentos y una vez que me cercioré de que no estaba herido, me acomodé por una ventanilla cuyo cristal se había hecho añicos, y pude observar que no estábamos en un río como creí en los primeros momentos, sino á la entrada de una estación.

Salí del coche y lo que ante mi vista se presentó fué un enorme montón de astillas y hierros.

Vi dos máquinas empotradas la una en la otra, un furgón con el juego de ruedas delantero sobre el tender de la máquina de nuestro tren y el trasero sobre la parte anterior del coche ca-

ma, varios vagones del mercancías descarrilados y formando un inmenso montón de astillas y los fogoneros y maquinistas de ambos trenes, metidos entre los vagones destruidos, dando lastimosos gritos de dolor.

El jefe de estación pasó por mi lado con las manos en la cabeza, llorando y diciendo «ese guardasgajas me ha perdido».

Recogidos los heridos que, como dice EL DIARIO PALENTINO eran solo los dos fogoneros, y el maquinista del tren correo, procuramos adquirir detalles de la causa del choque que fué la siguiente:

El guardasgajas que había de recibir al tren correo había colocado la aguja en condiciones para que el tren entrase por la vía libre.

Al poco tiempo de haber hecho esta operación observó que el farol de dicha aguja se había apagado, por cuya causa le quitó para echarle aceite.

Hecha esta operación volvió á colocar el farol en la aguja, pero de forma en que anunciaba que la aguja estaba para dar entrada á la vía en que el mercancías estaba esperando el cruce del correo.

No se fijó en este detalle y marchó á hacer otros trabajos mientras venía el tren que esperaba.

Ya estaba este tren muy cerca de la estación cuando vió el guardasgajas que el farol indicaba la entrada por la vía donde estaba parado el mercancías y sin fijarse en más acudió presuroso dándole la vuelta.

Entonces fué cuando la aguja quedó mal precipitándose el correo con gran velocidad por la vía en que se hallaba el mercancías, contra el cual se estrelló momentos después.

Para comprender la violencia del choque basta decir que unas cañeras de 5.000 kilogramos de peso que estaban sobre una prolonga del mercancías, salieron disparadas yendo á caer sobre otra prolonga que estaba más lejos pasando por encima de un vagón.

¿Sabe usted por que me pareció al principio que habíamos caído á un río? porque los depósitos de agua que llevaba el coche-cama se rompieron, inundando mi departamento.

El viajero estaba dispuesto á seguir dando detalles al reporter, más la campana de la estación anunció la salida del rápido ascendente, tren en el cual había de marchar y la entrevista se suspendió.

Se despidieron afablemente y quedaron tan amigos.

EL BUENDE DE LOS CUATRO CANONES

PARA „EL DOCTOR SILVIO“

Muy pocas líneas, las precisas solamente para contestar al último párrafo en que nos aínde, ó nos ataca, en el escrito que bajo el título Nosotros somos nosotros, pub los aucho El Día de Palencia firmado por El Doctor Silvio.

Quanto dice acerca del juicio que expone sobre el artístico trabajo de Miss Neily Neil, al contestar al representante de éste, nada tenemos que manifestar. Es muy dueño el crítico de juzgar como le convenga; pero á lo que no tiene derecho es á mezclarnos á nosotros en el asunto tanto que á la moral se refiere, ni mucho menos á decirnos que nos prestamos á hacer el parnegricio de la Miss, porque el negocio así lo exige y el negocio es una de las más grandes razones de la tenacidad, porque caro Doctor, habrá que suponer en El Día que toda la defeisa que hace de la moral, se deberá también al negocio de la publicación, sin que sienta lo que dice, y en esto no queremos shondar, porque tendríamos derecho á decir que «el diablo se ha metido á predicador».

Juzga el crítico Silvio muy mal á EL DIARIO, el suponer que nada nos importa la moral si con ello ganamos unas pesetas y que el frío de esas monedas quema la mano al recibirlas. ¡Unido que se frescura la de El Doctor Silvio, al escribir semejantes atrocidades!

Verdad, lector, que causa risa el leer ciertas cosas, cuando éstas las escribe Silvio?

Doctores Alvarado y Alvarado Oculistas Consulto diario de 11 á una, Barriozava 91

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

En segunda convocatoria ha celebrado hoy su sesión ordinaria la Corporación, bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Casañé y asistencia de los Sres. Gandarillas, Alonso Bazón, Nozal, Ortega (A. y D.), Gallego, Vaicárcel, Torres y Zuzoa (V.)

Después de aprobada el acta, el Secretario dió lectura á una comunicación del Sr. Gobernador civil, en la que excita á la alcaldía para que tome las medidas para que no falten las subsistencias mientras dure la huelga de ferroviarios.

La presidencia dió cuenta de las gestiones que sobre dicho asunto realizó cerca de los almacenistas de coloniales, abastecedores de carnes y panaderos á quienes ayer tarde reunió en la alcaldía, escuchando de todos ellos que tienen existencias los primeros para un mes; los segundos para veinte días y los últimos para dos meses, lo que oye con gusto los concejales prestando su asentimiento á lo hecho por el Sr. Casañé.

Se dió cuenta de una instancia del ingeniero jefe de la primera división de ferrocarriles, ofreciendo que la Empresa del Norte, está dispuesta á sustituir por una verja las tapas de cerramiento de la vía que está construyéndose siempre que aquella le pague el Ayuntamiento.

En vista de ello la Corporación autorizó á la presidencia para que en unión de un representante y vecinos interesados, vayan á un censo de beneficios para todos.

La Corporación quedó enterada de la contestación al telegrama de pésame que envió á la real familia con motivo del fallecimiento de la infanta D.ª María Teresa.

Quedó aprobado el señalamiento de línea para la reconstrucción de la casa número 4 de la calle de Mazorqueros, así como la indemnización que ha de abonarse al dueño D. Félix Otero, por el terreno que deja á la vía pública.

También se acordó la indemnización á D. Sabido Arzojo, de los terrenos que cede á la vía pública de la casa número 47 de la Avenida del General Amor.

Se autorizó á doña María Villaverde el permiso que solicita para revestir con placa de mármol la fachada de la casa n.º 10 de la calle de Maro.

A Don Pedro Lopez para ejecutar obras en su casa de la calle del Hospicio, n.º 12.

Previo los correspondientes informes en una instancia de don Rafael Alonso, se acordó cerrar un solar existente en la Plaza de la Independencia. Pasaron á informe del arquitecto y comisión una instancia de D. Manuel Polo pidiendo autorización para ejecutar obras en la casa números 99 y 101 de la calle Mayor principal y otra de D. Francisco Quedo pidiendo el saneamiento de parte de la carretera de Astudillo.

El Ayuntamiento, por no considerarse competente, desestimó una instancia de Félix Senegre que pedía se le autorizara para recoger las aguas del arroyo de Vinalobón, debiendo acudir donde correspondiera.

Pasó á informe de la comisión de Hacienda una instancia de la Cooperativa pidiendo autorización para establecer un depósito doméstico en los locales de la casa n.º 18 de la Avenida de Casado del Ariza.

Se aprobó el extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones del mes de Agosto.

Después de larga discusión en la que intervinieron casi todos los concejales, se acordó que continuaran sobre la mesa hasta la sesión próxima los informes del arquitecto y comisión en las instancias de los dueños de las casas números 29 y 22 de la calle de Panaderos.

El señor secretario dió lectura á una proposición presentada por el señor Nozal, acerca de la conveniencia y necesidad de que se instale un laboratorio municipal, sobre lo que el Ayuntamiento después de enterado acordó pasara á estudio de la Comisión correspondiente.

El señor Ortega (A) dió á conocer una carta que el director general de la

guardia civil señor Aznar dirige al diputado á Cortes por la capital, en la que ofrece establecer un depósito de aquel benéfico instituto si llegaran á crearse como se proyecta, aceptando para ello los ofrecimientos hechos por el Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

Junta municipal

Terminada la sesión ordinaria se celebró la extraordinaria que estaba convocada la Junta municipal para la aprobación de las cuentas del año 1911, asistiendo los mismos concejales, excepto los señores Gallego y Zuzoa, y los vocales asociados don Leandro Arguñeriz, don Luis Gómez de la Calle, don Victoriano Martín, don Inocencio Chico Montes y don Celerino Aguado.

Leídos por el señor secretario los artículos de la ley pertinentes al caso, ocupó la presidencia el asociado señor Gómez de la Calle, quedando aprobado el dictamen emitido por la Comisión nombrada en la sesión anterior cuyo informe era favorable á la aprobación de las cuentas referidas, acordándose así por unanimidad.

Y como no fuera otro el objeto de la sesión se dió ésta por terminada.

Por telégrafo

Primera sesión

MADRID 4

Enfermo que mejora

Se encuentra notablemente mejorado de la afección pulmonar que padece el Conde de Romanones.

Créese que muy pronto estará restablecido por completo.

Convocatoria de Cortes

El Sr. Canalejas ha dicho que hoy publicará «La Gaceta» la convocatoria para que el día 14 del actual se reúnan las Cortes.

Para que estas puedan resolver el conflicto ferroviarios se propone llevar á la primera sesión todos los datos y elementos que posee.

La segunda reserva

Es posible que se llame á filas á los individuos pertenecientes á la segunda reserva que alcanzará un total de 7.000 hombres entre los que se encuentra Ribaita.

Este ha aconsejado á los ferroviarios aragoneses vayan á la huelga sin temor al brazaletes porque éstos son muchos para ser fusilados.

Buenas impresiones

Dicen de Barcelona que es bastante optimista el resultado de la reunión que ha celebrado con el Gobernador la Comisión de la huelga y las entidades económicas.

Según una nota oficiosa la única diferencia que puede ser obstáculo para la vuelta al trabajo, estriba en el aumento de sueldos y en las mejoras de retiros y pensiones.

Los obreros esperan que las compañías den á conocer la cantidad que están dispuestas á conceder y las demás bases se negociarán después de la vuelta al trabajo.

El ex-rey de Portugal

El periódico «Le Gaulois» de París, publica un manifiesto del ex Rey de Portugal, don Manuel, desmintiendo solemnemente el rumor acogido por algunos periódicos de que haya renunciado á la esperanza de restaurar la Monarquía en Portugal.

Añade que á pesar del fracaso de Paiva Couceiro, está intacto el principio político y salvo el honor.

Un naufragio

Por noticias que se reciben

de Lisboa se sabe que en la cos-... de Viana de Castellón ha nau-... el bergantín de la matri-... de Sevilla «Candelaria» que... de sal se dirigía á Ba-... desconociéndose la suerte... que haya corrido la tripulación.

Socorros á los reservistas
El Comité nacional de ferro-... se propone tomar el... socorrer con dos pe-... diarias á las familias de los... que han sido llamados... para sustituir á los huelguistas.

Medico fallecido
Un despacho de Roma da... haber fallecido el mé-... de S. S. doctor Petacci.

DE ARTE
Anselmo Miguel Nieto

Cuando en Madrid exhibió al públi-... sus magníficas obras en los salones... de La Tribuna, la crítica general se... encontraba conforme. Todos pensaban... Miguel Nieto había llegado al... pinculo.

El que hoy esto escribe se encuentra... satisfecho de haber saboreado sus cua-... Expuestos están á la pública ad-... miración en el patio del antiguo Insti-... tuto de Valladolid, donde actualmente... se celebra la exposición de Bellas Ar-... tes.

El soberbio retrato de don Ramón... del Valle Lucán, sentido y ejecutado... magistralmente, sería lo bastante para... vencer al más profano, cuanto vale... Anselmo Miguel Nieto. Junto á está... tiene también el retrato de Rita Sa-... chisto y Niouy y Lionela, obras aca-... badísimas donde el gran artista ha... puesto su alma entera.

Líneas de vida y expresión, ricas en... colorido, sensidas hasta no más son las... tres obras que fuera de concurso exhi-... be en la Exposición Miguel Nieto.

Desde este pueblo rodeo de Castilla... permíteme que te admire ¡oh gran An-... selmo!

LUIS R. ALONSO
Paradojas

Optimismo
Yo también soy optimista, tanto ó... más que Canalejas, Villanueva y este... señor Zurita, director general de Obras... públicas, cuyas declaraciones ingenias... nos transmito al teléfono. Yo soy opti-... mista por temperamento y un poco por... experiencia. He observado que siem-... pre, aun agitados cu. fluctos que pare-... cen más graves, acaban por resolverse... más pronto y mejor de lo que una... gran in generalidad de los hombres... el cuerpo social, como el cuerpo hu-... mano, es algo vivo, cuyo instituto de... conservación reacciona vigorosamente... triunfando de todo obstáculo, de toda... enfermedad, de todo peligro. Cuando... una grave parece la crisis, cuando ma-... yor es la fiebre, saca el cuerpo podero-... sas reservas de energías que le permiten... dominar el ataque. Paso la tempestad;... vuelvo á salir al sol; proseguimos sieg-... ramente nuestro camino.

Sin embargo, confieso que el optimis-... mo de que vienen haciendo gala estos... días dichos tres hombres de gobierno... me promueve por su naturaleza especial... Me recuerda aquella ingeniosa oración... del mismo prudente: «¡Dios mio, haz... que no me falte mi mujer, ni de todas... suertes ha de faltarme, haz que no lo... sepa, ni me falte y he de saberlo, haz... que me no importe!»

No se declaran antesayer dichos hambres... de gobierno—de quienes, en verdad... nos complacerían más los actos que las... palabras, aunque sean estas optimistas:
«Estamos bien impresionados; la huel-... ga es circunstancial á sus accidentes de... la Red Catalana.» Nos decían ayer:
«Estamos bien impresionados. El Co-... mité de Madrid no quiere la huelga ge-... neral; y si llega una votación en buen... sentido se impedirá.» Efectivamente... parece que las votaciones van á impon-... ner lo que dichos señores creen de mal... sentido. No importa. Nos dicen hoy:
«Estamos bien impresionados. Aunque... se vote la huelga por grandes mayo-... rías, aunque ésta llegue y se declare

con todas sus tristes consecuencias, sabemos que ha habido muchísimas abstenciones en la votación.»

Este es el caso: el enfermo se murió y murió precisamente de la enfermedad que negábamos ó en que no creíamos; pero, pues algunos doctores afirman que no debió morir de tal enfermedad, declarémosnos satisfechos.

Y así se demuestra una vez más que, quien no se consuela es porque no quiere. El director de Obras públicas, el ministro del ramo y el presidente de todos los ministros y todos los ramos, están consolados ya. Siempre optimistas, siempre bien impresionados. Perfectamente. Pláceme esta buena disposición de espíritu; pero me parece ser ella algo peligrosa en hombres de gobierno, hombres que, llegado el caso, deben hacer algo positivo, deben hallarse preparados á toda eventualidad.

Y es por esto que, aun y siendo yo optimista, he lo tanto ligero é imprudente el optimismo de nuestros hombres de gobierno que, optimistas en el hablar, mucho parece no saber qué hacer.

MAX
NOTICIAS

El Gobernador civil Sr. Igués nos envía, para que la publiquemos, la siguiente importantísima nota:

«Sres. Inspectores y jefes de sección de la línea del Norte:

«Pongo en conocimiento de V. que el día 3 del actual y en virtud de órdenes superiores, caso de declararse la huelga, estarán cubiertos todos los servicios de pasos á niveles, cuyos agentes los abandonen, por peones camineros y en algunas estaciones se hallarán cuadrillas volantes del mismo personal. Para que dichos servicios puedan llevarse á cabo con eficacia tenga en cuenta la Real orden fecha 9 de Febrero de 1901, que dispone lo siguiente:

«1.º Los empleados, agentes y obreros de las Compañías de ferrocarriles al cesar, cualquiera que fuere la causa, en el servicio de las mismas, entregarán en el acto al Jefe inmediato ó funcionario debidamente acreditado encargado de sustituirlos los documentos, herramientas y utensilios de todas clases de pertenencia de aquellos.»

«2.º Desojarán, igualmente en el acto las viviendas que ocuparen en los edificios de las Compañías.»

«3.º Los contraventores á las anteriores disposiciones serán considerados como comprendidos en el art. 23 de la Ley de ferrocarriles y para obligarles al cumplimiento de aquellas, podrán requerir el auxilio de las Autoridades y de la fuerza pública que se lo prestarán desde luego.»

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cubro para mañana los siguientes honorarios:

D. Francisco Pérez Nanciaras, 20.800 pesetas; Para pago de atenciones de Cines pasivas y veja de Depósitos, 5.652 50, Sociedad Cerámica patentina, 334-07.

Se ha concedido la pensión anual de 170 pesetas á doña Antonia Gómez García viuda del primer teniente don Diego Santillana Muñoz.

El alcalde de esta capital ha remitido al Sr. Gobernador civil de la provincia la relación nominal de los años de las casas números pares de la calle del Cuervo, hoy Juan de Castilla que han de someterse á la expropiación forzosa, para la alineación de dicha calle, acordada por la Corporación municipal en sesión de 6 de Septiembre último.

Las casas á que se refiere la expropiación forzosa, son las señaladas con los números 2, 4 y 6.

Se recuerda á las casas é individuos de la Comandancia 6.ª de Tropas de Intendencia, en situación de reserva licencia limitada y excedentes de cupo la obligación que tienen de pasar la revista anual en los meses de Octubre ó Noviembre debiendo presentarse á tal fin al Jefe de la unidad de Reserva, ó al de la Zona si están situadas en el mismo punto en que los interesados residan; advirtiéndoles que cuando no

concurriere tal circunstancia, lo harán ante el alcalde respectivo ó comandante del puesto de la Guardia civil.

Mañana publicará el Boletín Oficial una circular del Sr. Gobernador civil de la provincia convocando á los señores Diputados provinciales á la sesión que ha de celebrarse el próximo día 14 de los corrientes á las once de la mañana.

En el ganado lanar de Nagai de las Huertas, se ha declarado la enfermedad variolosa.

También publicará mañana el Boletín Oficial una relación nominal de los dueños de fincas que han de someterse á expropiación forzosa con motivo de la construcción del trozo único de la carretera de Orejal á Villada.

NINGUNA MANCHA se resiste á la Pasta eléctrica de Broom Nueva York que es el mejor quita-manchas conocido, 50 céntimos barra, Droguería de Fuentes, Mayor 116 y perfumería «La Violetta» Mayor, 52.

«Puede V. decir tres veces Wintex ces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará.—Véase anuncio.

Doctor NAVARRO
Médico por oposición
de los Establecimientos de Beneficencia
Mayor principal, 198 al 198, pral.
Consultas de 12 á 2.
Operaciones **RAYOS X** Enfermedades de Ginecología de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

M. Antón
CIRUJANO DENTISTA
Calle Mayor principal, 69.

Como todos los meses del año, el 1.º de Octubre empezarán las nuevas clases en la Academia Teórica-Práctica Mercantil de D. Pascual de la Riva calle Trompadora, n.º 18, 2.º.—Palencia Ofertar breve, de porvenir y de poco gasto—Clases especiales para señoritas.

HONORARIOS MODICOS
MERCADOS

Palencia, 4.—Hoy amaneció cubierto sintiéndose un frío intenso é impropio de la estación, pues sabido es que el otoño en nuestro país es bastante benigno.

Es probable que tengamos más agua porque se nota humedad en la atmósfera y tendencia á la lluvia.

La cotización de los cereales continúa sin variación, pagándose como sigue:
Trigo á 43 y 43'50 rs. las 92 libras; centeno á 34'50 Ls 70 libras y cebada á 30 la fanega.

Herrera de Pisuegra, 2.—Los labradores están ocupados en la siembra para aprovechar el temporal de aguas que hemos tenido.

En el mercado de este día se han pagado los cereales y legumbres á los precios que anoto:

Trigo á 43 reales fanega; cebada de 30 y 33; centeno de 36 á 38; avena de 20 á 22; yeros de 38 á 40 y tijos de 40 á 48.

El mercado cerró con tendencia firme. Baste concurrencia se ha visto el mercado de ganado, especialmente en lanas, en el que las transacciones se hicieron á los precios siguientes: carneros de 80 á 84 reales; ovejas á 50; corderos á 44 y cerdos al destete de 80 á 120 reales uno.

Valladolid, 3.—En el trigo continúa estacionada la situación que señaláramos ayer. Las ofertas de la plaza se hacen á 46 y Rioseco á 44'50.

Entraron por el Canal 300 fanegas, que se cotizaban á 45'25 y por el Arce 100 al precio de 45'75.

La demanda en partidas escasa y las ofertas abundantes. Sin operaciones. El centeno se ofrece aquí á 32'50 y á 37 de Peñafiel.

A 29 las ofertas de cebada.

Arévalo 2.—Se cotiza trigo á 45 las 94 libras, centeno á 38 las 90; cebada á 28 la fanega; algarobas á 81 y garbanzos de 100 á 160. Entraron 500 fanegas de cebada; 360 de algarobas y 180 de garbanzos.

Se han vendido de trigo al detall 600 fanegas y en partidas 6 vagones. Tendencia al alza.

La algaroba se ha vendido con animación, pagándose algunos carros á 34 reales fanega para simiente.

Cotizase lana negra sucia á 64 reales. Entraron 180 arrobas.

No se factura nada por la huelga de los ferroviarios. Llueve mucho. Por esto se ha suspendido la siembra.

Rioseco, 3.—Entraron al mercado de hoy 600 fanegas de trigo pagándose á 43'50. Las ofertas de partidas piden á 44'50.

Tendencia sostenida. Tiempo frío y lluvioso.

Barcelona, 3.—Con la situación creada por la huelga ferroviaria, los negocios están suspendidos y no se hacen operaciones en trigos. Llegaron 5 vagones de trigo, 1 de harina, 1 cebada y 1 arverjones.

Boletín Religioso

Sábado.—San Froilán, San Atilano, Santa Gala y San Plácido.

En San Pablo da principio á las doce del día el «Jubileo plenísimo», que dura hasta las doce de la noche del domingo, durante el cual se pueden ganar tantas indulgencias plenarias, aplicables á los difuntos, cuantas visitas se hagan á la Capilla del Rosario ó la imagen de la Virgen expuesta á la pública veneración.

Por telégrafo
Segunda conferencia

MADRID 4
Reclutas ferroviarios

Ha manifestado el Sr. Canalejas que hoy publicará «La Gaceta» un decreto ampliando los preceptos respecto á la Ley de reclutamiento. Manifestó también el jefe del Gobierno que asienten á 12.500 los ferroviarios llamados a filas.

Una circular
En breve se publicará una circular del Fiscal del Tribunal Supremo acerca de la licitud de las huelgas y actos de sabotaje.

Dos reuniones
En la casa del Pueblo se reunió anoche el Comité Nacional de ferroviarios, guardándose impenetrable reserva sobre lo tratado.

Entre los concurrentes existía gran excitación. También se reunieron 18 maquinistas de la Compañía del Mediodía comprendidos en el decreto sobre movilización de las reservas, ignorándose los acuerdos que han adoptado.

Manifestaciones de Pablo Iglesias
Nos ha dicho este que carecía de importancia la reunión celebrada anoche por el Comité Nacional.

Respecto á la nota oficiosa dada por el Sr. Canalejas, manifestó que nada nuevo encontraba en ella

puesto que era imposible que justificara el Gobierno la labor que realizaba.

Dijo que era inexacto que se precipiten los ferroviarios, pues éstos, desde el 20 de Junio último, entregaron al Gobierno las peticiones acordadas en el Congreso ferroviario sin preocuparse del conflicto que se le avecinaba, cruzándose de brazos para mostrarse sorprendido y dictar disposiciones que nada dicen en favor de la democracia.

Terminó diciendo el leader de los socialistas, que la apertura de las Cortes no se realizará en la fecha señalada por el señor Canalejas, por que allí le quitaremos la más cara, demostrando que está entregado á las Compañías.

Tercera conferencia
MADRID 4
En Palacio

El presidente del Consejo señor Canalejas, estuvo hoy en Palacio notificando á D. Alfonso las medidas que se han adoptado para evitar la huelga.

Habla Barroso
El Ministro de la Gobernación, señor Barroso, hablando hoy con los periodistas nos dijo que era injusto lo que algunos periódicos dicen respecto de que el gobierno ampare á las Compañías ferroviarias.

Nadie ha podido llamarse á engaño—dijo el Sr. Barroso—puesto que la Ley de reclutamiento fué discutidísima.

Respecto de la concentración de los reservistas ferroviarios, nos dijo el Ministro de la Gobernación, que no había habido ninguna resistencia por parte de los interesados.

Hablando de las impresiones del conflicto, manifestó que unas veces se afirma el arreglo y otras desaparecen los indicios.

El Gobierno—añadió—asistirá allí donde vea iniciativas de paz y concordia.

Modestia de Moret
Dicen de Cádiz que el Sr. Moret no presidió, por modestia, la sesión parlamentaria, haciéndolo el señor Arias de Miranda.

Maquinista apedreado
En el tunel de Batona (Barcelona) fueron arrojadas piedras contra el maquinista que conducía un tren resultando contusionado en una mano.

Los autores son perseguidos.

Dos conferencias
Una la ha celebrado Vicente Barrio con los ferroviarios de Zaragoza, á quienes aconsejó demora en la huelga para el día 8.

Los ferroviarios le contestaron que era imposible porque los ánimos estaban escitadísimos, ante lo cual el paro empieza hoy.

También han conferenciado en el ministerio de Fomento, para buscar una solución á la huelga, los señores Villanueva, Zorita y Paraiso.

Otra huelga
En la Compañía de ferrocarriles del Sur, se ha declarado la huelga, haciéndose los servicios con regularidad.

Tomás R. Alonso
MÉDICO

Consulta, de once á una
Mayor principal 46.—1.º

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

Carpintería de taller — Herrería artística —
 Carpintería de armar — Rejas balcones balaustrados —
 Muebles. — Altares — Fundición artística é industrial.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Seguros Reunidos
 à cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, à cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en os ramos siguientes:
Seguro de cosechas contra el pedrisco.

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.
Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanor y cabrio.

Domicilio social y dirección: Barcelona, Rambla Cataluna, 58

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía D. GUILLERMO DEL PASO, Mayor prin., núms. 244 al 254, Garaga de Automóviles.—Palencia.

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada
del DR. WINTER



LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER

CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER

CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER

CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER

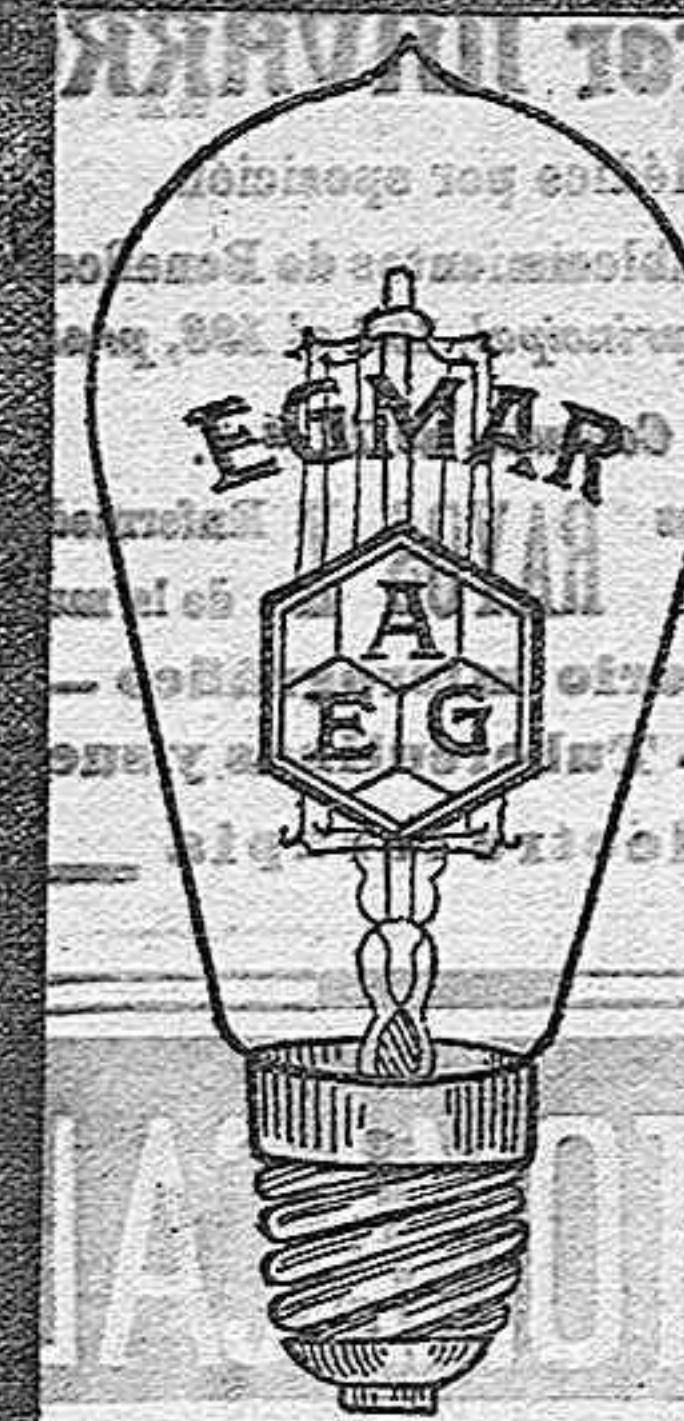
CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER

CURAN lumbago, ciáticas y otros dolores de este género.

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER
 Mucho cuidado con las imitaciones

EGMAR



La legítima lámpara **EGMAR** lleva su marca en el cristal, y en defensa de sus propios intereses los compradores deben rechazar las lámparas que no tengan esta marca.
 Superior en **ECONOMIA** de fluido.
 Superior en **SOLIDEZ**, única resistiendo la más fuertes sacudidas.
 Superior en **DURACION**.



De venta en todas partes.

DE FILAMENTO ESTIRADO

Maquinaria agrícola E INDUSTRIAL

Garteiz H. y C.ª
 VALLADOLID
 Bilbao Sevilla
 Palencia Rioseco

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras
Mo. Cormik
 Aventadoras «Orion».—Crisas Marot.—Arados «Oliver», etcétera.—
 Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortafortajes.—
 Bombas.—Prensa para paja y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIFR GARTEIZ.—Prensas y pisadoras de uva
 MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA
EXPOSICION PERMANENTE
 PALENCIA. Mayor principal, 99 y 101.—RIOSECO. Ancha, 1
 VALLADOLID Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

“Compañía del Pacífico”

Servicio de Vapores-Correo
 entre Santander y América del Sur.
 Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Palcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talcaí, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Moilendo y Calisno.
 Saldrá de SANTANDER, el día 19 de Octubre el rápido y magnífico vapor «HUANCHACO» y el día 30 de igual mes con iguales escalas, el vapor

“HUANCHACO” JUNIN

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.
 El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase es en la actualidad, de pesetas 145 incluso impuestos.
 Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de tender esmeradamente al pasaje.
 En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos à quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme à la vigente Ley de Emigración.
 También se facilitan billetes para regresar à España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, à precios económicos.
 Para informes en general, dirigirse à sus Consignatarios

BITOS DE BASTERRECHEA
 Nuevo, número 6, SANTANDER
 Para toda clase de informes sobre: precios de pasaje, de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA à
D. Mariano Arroyo
 Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Máquina de vapor

Se vende seminueva, de 12 caballos de fuerza y precio económico: para tratar, con su dueño H.ario Herrero, en Sotobañado.

CARRERAS

Militares
 Profesorado de todas las armas, la mejor Academia preparatoria. Pedid reglamentos.
 10.—Fuencarral—10.—Madrid

Gran negocio

Se arrienda en Villaca el edificio recién construido al lado de las estaciones del ferrocarril del Norte y Secundarios de Castilla, con espaciosas habitaciones, propio para Bar y Restaurant. Para tratar con Francisco F. Tejerina, en Villaca.

GRAN CASA DE VIAJEROS

AGRIPINO ALONSO (El Montañés)
 El dueño de esta acreditada casa, participa a su numerosa clientela haber trasladado a la calle de los Soldados, núm. 7, donde pueden contar con amplias é higiénicas habitaciones, grandes comedores montados à la moderna, cocina nuevo sistema y espaciosa galería.
 Se admiten estables.
Precios los de costumbre
 Ocasita además esta casa con jardín, cochera, cuartos y amplio patio.
¡NO CONFUNDIR!
 Calle de los Soldados (antes S. Juan 3)

A los Ayuntamientos

Se ofrece persona seria y de confianza para el servicio de recaudación, agente ejecutivo, cuentas municipales y otros servicios que por su índole pueda desempeñar.
 Dirigirse: Mayor Antigua, 111, Palencia Samuel Paredes.

Luis R. Alonso
 FOTÓGRAFO
 Don Sancho núm. 11
 Hay ascensor

Temporada de Invierno

Anunciamos à nuestra distinguida clientela haber recibido todas las novedades en confecciones para niños, camisería, corbatería, guantería, género de punto de excelente concludo hecho con el célebre algodón «Jumel» que se garantiza por su duración con tallas bien definidas, para caballero, señora y niños.

En chales, echarpes, pelerinas de punto, como toquillas y en faldones, ropita para niños, gorros de bautizar, preciosos modelos.
 Casa la más antigua en la confeccion de camisas y calzoncillos à medida.

CAMISERÍA CASTILLERO
 35, Mayor principal, 35

Mozos de Labranza

Se necesitan por año ó para la sementera, para manejar bueyes y mulas en las Granjas de Guerra «Baltanás» Provincia de Palencia estación Torquemada.
 Para tratar, en las Granjas con el dueño. Serán preferidas las familias que reúnan dos ó tres obreros.

SE VENDE

Una mula de cinco años, siete cuartas y cinco dedos à todo trabajo, dándose à experimentar.
 Se venden tambien un trisurco nuevo, un carro nuevo, un arado de rueda y varios aperos.
 Darà razón Santiago Casares, calle de los Pastores núm. 13.

Se venden

En Aguilar de Campoo 6 mulas trintenas, de 6 y medio cuartas y 7 limpias de deyectos, y sobre baratas. También se dan faldas à pagar, à plazos ha persona competente.
 Para tratar con Francisco Benito P. Ve terinario, Aguilar de Campoo.

Carneros

Se venden cuatro, manchegos, de tres años de edad.
 Para tratar: con Mariano Rastrillo, en Fuentes de Valdepero.

El Diario Palentino

SE VENDE EN MADRID
 en el puesto del café de Lisboa, calle Mayor y en el kiosco frente à dicho café.

Colocación

La desea un joven casado, con buenas referencias, ya de mayordomo, ó cosa que pertenezca à la labranza.
 Para enterarse: calle de Zuradores, número 5.

Venta

de treinta y cinco ovejas y un matorra de uno à dos años, superiores para cría. Para tratar, con su dueño en Santillana de Campos.
 Federico Gutierrez